



Los Ángeles, 30 de septiembre de 2025.

CIRCULAR N° 8 – OCTUBRE DE 2025

Valor del mes según nuestro Marco Filosófico:

Obediencia	Versículo
Es la actitud de acatar órdenes, normas, se refiere a cumplir y aceptar la voluntad de una autoridad.	“Deuteronomio 30:20” Ama al Señor tu Dios, obedécelo y sé fiel a él, porque de él depende tu vida, y por él vivirás mucho tiempo en el territorio que juró dar a tus antepasados Abraham, Isaac y Jacob»
ACTIVIDADES DEL MES: • “Día de los asistentes de la Educación y día del profesor. • Aniversario del Establecimiento N° 20. Durante el mes de octubre, se llevarán a cabo diversas actividades conmemorativas organizadas por los cursos, orientadas a reconocer la valiosa labor de nuestros Asistentes de la Educación y Profesores, así como a celebrar el 20º aniversario de nuestro Colegio. Estas instancias incluirán presentaciones, actos y espacios de encuentro comunitario, con el propósito de fortalecer los lazos entre estudiantes, funcionarios y familias, destacando la importancia de la educación y la trayectoria institucional.	



Australian Southern College
Los Ángeles

DIRECCIÓN
Avda. Padre Hurtado 0195 southern@vtr.net Fono 432233577
www.australiansoutherncollege.cl

FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:

Martes 7 de octubre: A las 17:30 horas, Reunión de directivas de apoderados, convocado por el Centro General de Padres y Apoderados, en dependencias de multitaller del Establecimiento.

Miércoles 8 de octubre: Estudiantes de 4° año Medio visitarán feria SIAD en la Universidad de Concepción, campus Concepción.

Jueves 9 y viernes 10 de octubre: Exhibición y entrega de prendas de ropa olvidadas en el colegio.

Viernes 10 de octubre: Día mundial de la salud mental.

Viernes 10 de octubre: Casual Friday, a beneficio de una estudiante y su familia que requiere de nuestro apoyo.

Jueves 16 de octubre: Día del profesor y profesora. Conmemoración y celebración del día de los asistentes de la educación y profesores. Se efectuará jornada única, incluidos Pre-Kínder Blue y Kínder Blue, quienes deberán asistir en jornada de mañana. El horario de salida oficial de todos los cursos será a las 11:00 horas.

Lunes 20 al viernes 24: Suspensión de talleres extraprogramáticos, en el contexto de la semana previa a nuestro aniversario se realizarán en dichos horarios los ensayos de las presentaciones de las alianzas.

Viernes 24 de octubre: Casual Friday, a beneficio de una estudiante de nuestro Colegio que requiere de nuestro apoyo para poder costear un costoso tratamiento médico.

Lunes 27 al miércoles 29: Desde las 14:10 horas se realizarán las competencias deportivas del aniversario. El horario de salida para Enseñanza Básica y Enseñanza Media, será a las 15:40 horas.

Jueves 30: Se efectuarán las diversas competencias y presentaciones, lo cual culminará con la alianza ganadora. El horario de salida será a las 15:40 horas para Enseñanza Básica y Media.

Viernes 31: Feriado Nacional.



ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

INSPECTORÍA GENERAL

1. Encuestas de vulnerabilidad. Les recordamos que aún hay apoderados que no han respondido las encuestas de vulnerabilidad de la Junaeb. Les insistimos que la información recopilada en estas encuestas es la base para que la Junaeb asigne beneficios como computadores, PAE y otros. Deben responder los apoderados de estudiantes de los siguientes niveles: **PKY, PKB, KY, KB, 1BY, 1BB, 5BY, 5BB, 1MY y 1MB.**

El plazo vencerá pronto.

2. Jornada Única por celebración “Día del profesor(a) y del asistente de la Educación”. El día jueves 16 de octubre, se celebrará a los profesores y asistentes de la educación. Por ello, todos los cursos tendrán jornada única, incluidos Pre-Kínder Blue y Kínder Blue, los cuales cambian de jornada, por este día. Los estudiantes de todos los cursos ingresan a las 8:15 y se retiran a las 11:00 horas.

Distribución horaria para la jornada:

- De 8:15 a 8:30 hrs.: Reflexión matutina.
- De 8:30 a 9:30 hrs.: Desayuno por curso, con sus profesores(as) jefes.
- De 9:30 a 9:45 hrs.: Recreo.
- De 9:45 a 11:00 hrs.: Se realizará un acto en homenaje a los docentes.

- La salida de estudiantes del colegio será inmediatamente después del acto, a las 11:00 horas.
- Podrán ingresar al desayuno, 3 apoderados por curso (integrantes de la Directiva del curso).

3. Renovación de Matrícula a través de FullCollege. Este mes de octubre comenzará el proceso de renovación de matrícula, en fecha y forma que se explicará en un correo electrónico, en el cual se darán los detalles del proceso. Usted debe estar atento a esta información.

La renovación de matrícula se realizará a través de FullCollege. Por ello, usted debe actualizar datos e incluir obligatoriamente un correo electrónico del apoderado(a) (no puede ser el del estudiante). Para acceder, necesita su clave. Si se le olvidó, escriba a soporte@southerncollege.cl

Debe mantener actualizados sus datos personales y familiares en la ficha del estudiante. Recuerde además que a través de FullCollege usted puede revisar las notas de los



estudiantes, las anotaciones, sus atrasos, etc. Para ello solo debe ingresar con su clave de apoderado, la misma que utilizó para la matrícula.

También usted puede inscribir o cambiar a los apoderados suplentes, para atender casos en los que el titular no pueda hacerlo. Especialmente para esta última situación, le aconsejamos cuidar su clave de ingreso, la cual es personal; se sugiere que la manejen solo los apoderados(as).

4. Exhibición y entrega de prendas extraviadas. Durante el transcurso de este año, se ha acumulado un número importante de vestimentas olvidadas en el colegio, las cuales no han sido reconocidas ni retiradas por estudiantes o apoderados. Por ello, se han programado 2 días de exhibición para que los apoderados se acerquen al colegio y puedan reconocer alguna prenda extraviada y se las lleven de vuelta.

Asimismo, cualquier apoderado que necesite una prenda de uniforme, puede llevarse alguna que no esté marcada.

Entre las prendas olvidadas están, principalmente: polerones de colegio, casacas azules y negras, y otras varias.

IMPORTANTE: Esta será la última oportunidad para recuperar la prenda perdida, porque luego las prendas de ropa que queden, serán desechadas.

Las fechas y horas para la exhibición y retiro de prendas serán:

- Jueves 9 de octubre, de 14:30 a 17:00 hrs.
- Viernes 10 de octubre, de 9:00 a 12:30 hrs.

UNIDAD ACADÉMICA

5. Inicio Proceso de Elegibilidad 3° y 4° Medio 2026.

En el proceso de elegibilidad, los estudiantes deberán seleccionar 3 asignaturas de profundización correspondientes al "Plan Diferenciado". Los procedimientos que se llevarán a cabo comprenden; Charlas Vocacionales, Muestra de Asignaturas de Profundización y Elección de Asignaturas para el año 2026.

El proceso de selección se llevará a cabo en el mes de noviembre, debiendo completar el formulario de postulación, previamente socializado con los estudiantes.

6. Del Ingreso a la Educación Superior.

- a) Se recuerda a los estudiantes de 4° Medio 2025, mantenerse atentos al Proceso de Postulación FUAS 2026, que inicia a partir del **1 al 22 de octubre de 2025**. Para mayor información pueden acceder a la página <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>



Indicar que el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), es un instrumento necesario para postular a los beneficios estudiantiles, sean estos: gratuidad, becas y/o crédito con aval del Estado.

7. Del Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Indicar que a la fecha nos encontramos en la **semana número 28 del año académico**, por lo que instamos a nuestros estudiantes en la responsabilidad con sus deberes escolares, asistir periódicamente a clases y evaluaciones, con el objetivo que alcancen aprendizajes significativos.

Cabe mencionar que en el momento de registrarse **ausencia a evaluaciones**, estas deben ser justificadas, dándose lugar a que el estudiante sea citado a rendir la evaluación en los horarios designados, según el nivel de enseñanza que cursa:

Curso	Día	Horario	Lugar
3° - 5° Básico	Lunes	15:45 a 17:10 hrs.	Biblioteca
6° - 8° Básico	Martes		
1° - 4° Medio	Miércoles		

8. Evaluaciones Estandarizadas.

Se informa que este año les corresponde rendir evaluación SIMCE a los cursos 4° y 8° Básico y 2° Medio.

Las fechas de aplicación para la evaluación Simce 2025 son las siguientes:

- 8° Básico. Matemática y Lectura: 22 y 23 de octubre.
- 4° Básico. Matemática y Lectura: 5 y 6 de noviembre.
- 2° Medio. Matemática y Lectura: 11 y 12 de noviembre.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

9. Inicio de reevaluación. El Programa de Integración Escolar (PIE) da inicio al proceso de reevaluación psicopedagógica integral, comenzando con los estudiantes de cuarto año medio, quienes constituyen el primer grupo en culminar su trayectoria escolar anual. Se hace especial hincapié en la importancia de la asistencia de todas y todos los estudiantes, ya que esta resulta fundamental para garantizar la continuidad y cierre adecuado de su proceso formativo y evaluativo.



ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

10. Hábitos de vida saludable; Venta de productos saludables por los apoderados.

Recordamos que la programación de ventas de apoderados para el mes de junio es la siguiente:

- 03 de Octubre: 6° Básico Yellow
- 10 de Octubre: 6° Básico Blue
- 17 de Octubre: 5° Básico Yellow
- 24 de Octubre: 5° Básico Blue

Reiteramos la necesidad de firmar la hoja de venta disponible en secretaría del colegio a más tardar el día martes anterior a la fecha de venta asignada (3 días de anticipación).

11. Actividades de preparación del aniversario escolar. Del lunes 27 al jueves 30 de octubre de 2025 se llevarán a cabo las actividades de celebración del **aniversario N° 20** de nuestro establecimiento. Con este motivo, durante el mes de octubre los estudiantes, junto a sus docentes, iniciarán la preparación de diversas presentaciones, juegos y materiales que permitirán desarrollar una celebración significativa y participativa.

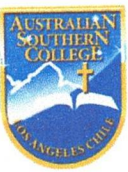
La temática de este año será de carácter Cultural-Países: **“España y Colombia”**, a partir del cual se organizarán las alianzas y sus actividades respectivas.

Las alianzas utilizarán colores característicos: España, Rojo y Amarillo – Colombia, Amarillo y Azul.

El programa oficial del aniversario, junto con las bases de participación de cada actividad, será enviado oportunamente por correo electrónico a toda la comunidad educativa.

ALIANZA	ESPAÑA	COLOMBIA
CURSO LÍDER	4MB	4MY
ED. MEDIA	3MY, 2MB, 1MY	3MB, 2MY, 1MB
ED. BÁSICA	8°BB, 7°BB, 6°BY, 5°BY, 4°BY, 3°BB, 2°BY, 1°BB	8°BY, 7°BY, 6°BB, 5°BB, 4°BB, 3°BY, 2°BB, 1°BY
ED. PARVULARIA	KY PKB	KB PKY

Se invita a todos los estudiantes y docentes a participar con entusiasmo, fomentando la competencia sana, el respeto y la colaboración entre las alianzas. Este tipo de actividades busca fortalecer el desarrollo socioemocional, promover la formación integral de nuestros estudiantes y generar un sentido de pertenencia y comunidad, haciendo de la celebración del aniversario una experiencia enriquecedora para todos.



UNIDAD DE RECURSOS

12. Forma de pago de mensualidades. Solicitamos privilegiar los pagos de mensualidad a través de transferencias bancarias. Para esto debe consultar en Secretaría del Establecimiento los datos para transferir.

Quienes presentan morosidad, se agradece puedan cumplir sus compromisos económicos contraídos y colocarse al día a la brevedad, para no afectar el normal desarrollo de la gestión institucional en su conjunto que va en directo beneficio del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

13. Se adjunta documento de aplicación interna que regula plazos, responsabilidades y etapas del proceso institucional conforme a la Resolución Exenta N°580/2025 de la Superintendencia de Educación.

Samuel Jorquera Reyes
DIRECTOR
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE

CIRCULAR N° 08/ 2025

“Procedimiento de Acreditación Socioeconómica y Renovación de Matrícula por Situaciones de No Pago”

Los Ángeles, 30 de Septiembre de 2025

Estimados Padres y Apoderados: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°580, de 22 de septiembre de 2025, de la Superintendencia de Educación, esta Fundación Educacional informa a toda la comunidad educativa el procedimiento institucional que regirá para la acreditación de situaciones socioeconómicas sobrevinientes, en los casos de no pago de compromisos económicos derivados del Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

1. Fundamento normativo

El presente procedimiento se dicta conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar, el DFL N°2/1998 del Ministerio de Educación, el artículo 6 letra d) de la Ley de Subvenciones, y la mencionada Resolución Exenta N°580/2025, que prohíbe negar matrícula por motivos económicos cuando existan razones socioeconómicas debidamente acreditadas.

2. Principios rectores

El Colegio aplicará este procedimiento bajo los principios de:

- No discriminación y gratuidad progresiva
- Confidencialidad de los antecedentes
- Voluntariedad y respeto a la dignidad de las familias
- Oportunidad y debido proceso administrativo

3. Ámbito de aplicación

Este procedimiento se aplica exclusivamente a los apoderados que mantengan deudas pendientes en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2025 y soliciten renovar matrícula para el año siguiente.

No implica condonación de deuda, sino la acreditación de una situación socioeconómica sobreviniente que justifique la continuidad del estudiante sin incurrir en discriminación arbitraria.

4. Procedimiento de acreditación

1. Notificación previa:

- El Colegio informará por escrito al apoderado, con 30 días hábiles de anticipación al inicio del proceso de matrícula, sobre la eventual no renovación por incumplimiento económico.
- En dicha comunicación se otorgará un plazo de 10 días hábiles para presentar antecedentes que acrediten cambios en su situación socioeconómica.

2. Presentación de antecedentes:

El apoderado podrá presentar documentos tales como:

- a) Finiquito o certificado de cesantía;

- b) Liquidaciones de sueldo que demuestren reducción de ingresos;
- c) Certificado médico que acredite enfermedad o incapacidad laboral;
- d) Certificado de defunción del sostenedor económico;
- e) Registro Social de Hogares actualizado;
- f) Constancia de pertenencia a FONASA tramo A;
- g) Otros documentos que acrediten pérdida o disminución significativa de ingresos familiares.

3. Evaluación:

La Dirección evaluarán los antecedentes presentados, determinando si la morosidad obedece a una causa sobreviniente y justificada.

4. Resolución:

- a) Si se acredita la situación socioeconómica adversa, la Corporación deberá renovar la matrícula y podrá definir condiciones de repactación o beca interna.
- b) Si los antecedentes son insuficientes o no se presentan, podrá resolverse la no renovación del contrato, conforme al derecho común.

5. Derecho de reconsideración:

El apoderado podrá solicitar reconsideración por escrito dentro de 5 días hábiles desde la notificación de la resolución, acompañando nuevos antecedentes.

5. Efectos y confidencialidad

La participación en este procedimiento no extingue la deuda pendiente, pero asegura que ninguna decisión de no renovación se funde en motivos discriminatorios.

Toda la información recibida será estrictamente confidencial y utilizada solo para el fin descrito.

6. Vigencia

Este procedimiento entra en vigor desde la fecha de esta circular y se aplicará a los procesos de matrícula correspondientes al año escolar 2026.

Sin otro particular, agradecemos la atención y colaboración de todas las familias en el cumplimiento responsable de sus compromisos educativos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular blue stamp. The stamp contains the text "AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE" around the top edge, "LOS ANGELES" around the bottom edge, and "REPRESENTANTE LEGAL" in the center.

Representante Legal

CORPORACIÓN EDUCACIONAL AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE

RUT 65.149.603-9